



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

00057

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE-0456-01703884-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00606/2018, comprometiéndose a cumplir los objetivos generales y específicos propuestos por el Programa "Asistencia y Protección de Derechos de Personas L.G.B.T.I."

Que por el mismo el Ministerio otorga al Municipio un aporte no reintegrable de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00) a fin de ser destinado a la implementación de Políticas de Diversidad Sexual.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación del referido aporte.

Por ello;

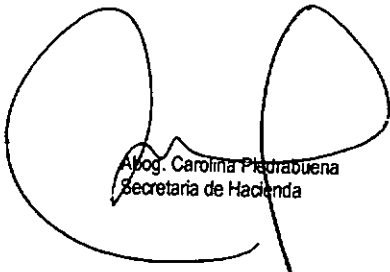
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

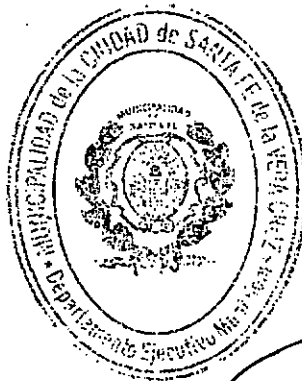
DECRETA:

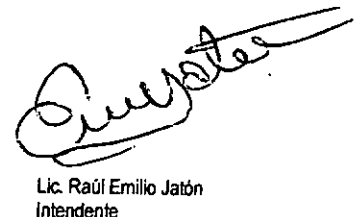
Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe mediante Convenio de Colaboración numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00606/18, con destino a la implementación de Políticas de Diversidad Sexual.

Art. 2°: Refrédese por la Secretaria de Hacienda y por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

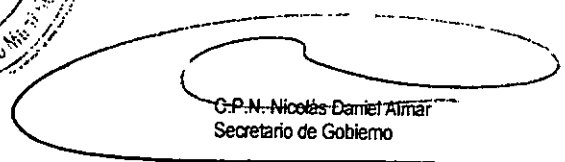

Abog. Carolina Pizarro Buena
Secretaría de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


G.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno